

RESOLUCION 317
(SEPTIEMBRE 26 DE 2014)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA 0011 DE 2014-

Página 1 de 3

LA GERENTE GENERAL DE LA LOTERIA SANTANDER, En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por el Acuerdo 012 de 2012 y demás disposiciones legales

CONSIDERANDO:

1. Que dando cumplimiento a las disposiciones legales mediante Resolución número 296 de fecha 8 de septiembre de 2014 se dio inicio al proceso contractual de menor cuantía número 0011 cuyo objeto lo constituye”

“el contratista se obliga para con la entidad contratante a vender está a comprar balotas de precisión con las siguientes Especificaciones:

- 2,7+-0,15gr de peso
- 40mm +-1mm de diámetro
- Marcación A 6 caras

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong blanca marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(6 juegos de 0-9) 60
2	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong naranja marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(6 juegos de 0-9) 60
3	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong blanca marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(1 juego de 0-28) 29
4	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong naranja marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(1 juego de 0-28) 29
5	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong blanca marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(1 juego de 13-28) 16

2.- Que atendiendo las estipulaciones establecidas en el Acuerdo 012 de 2012 (Manual interno de Contratación) se efectuaron los estudios previos necesarios para la contratación, los cuales se publicaron de manera simultánea con el Pliegos de Condiciones y la resolución de apertura en la página web de la entidad, www.loteriasantander.gov.co

RESOLUCION 317
(SEPTIEMBRE 26 DE 2014)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA 0011 DE 2014-

Página 2 de 3

3. - Que el término para presentar propuestas se fijó hasta el día **dieciocho (18) de Septiembre de 2014.**

4.-Que efectuado el cierre del proceso únicamente se presentó el siguiente proponente:

PROponentES	AUTOMATIZACION INGENIERIA Y CONTROL S.A
NUMERO DE FOLIOS	41 folios
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$ 12.939.800
GARANTIA DE SERIEDAD	aporto la garantía de seriedad de la oferta

5.-Que mediante resolución No. **309 de 17 de Septiembre de 2014**, la entidad designó las comisiones encargadas de efectuar la evaluación, y calificación de las propuestas.

6.- Que dentro del término las comisiones rindieron los correspondientes informes y de acuerdo a la verificación Jurídica, la firma proponente cumplió con los requisitos habilitantes:

7.- Que efectuada la valoración técnica la misma otorgo un puntaje de mil (1000) puntos al proponente habilitado

8. Que dando cumplimiento al cronograma establecido las evaluaciones fueron publicadas en la página web de la entidad no habiéndose recibido observación a las mismas

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato cuyo objeto lo constituye **“el contratista se obliga para con la entidad contratante a vender está a comprar balotas de precisión con las siguientes Especificaciones:**

- 2,7+-0,15gr de peso
- 40mm +-1mm de diámetro
- Marcación A 6 caras

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong blanca marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(6 juegos de 0-9) 60
2	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong naranja marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(6 juegos de 0-9) 60

Calle 36 No. 21-16. PBX: 6337682-6421057 FAX: 6339184-6303842

Página Web: WWW.LOTERIASANTANDER.GOV.CO

E-mail: gerencia@loteriasantander.gov.co

RESOLUCION 317
(SEPTIEMBRE 26 DE 2014)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE MENOR CUANTÍA 0011 DE 2014-

Página 3 de 3

3	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong blanca marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(1 juego de 0-28) 29
4	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong naranja marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(1 juego de 0-28) 29
5	Balota de precisión tipo I	Balota tipo ping pong blanca marcada a 6 caras 2,7 +- 0.15 gr Screen exterior	(1 juego de 13-28) 16

a **AUTOMATIZACION , INGENIERIA & CONTROL S.A “ AI&C.S.A”** con NIT 900249499-6, Representada legalmente por **HECTOR ALVARO GONZALEZ BETANCURTH**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10070289 por la suma de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 12.939.800)**

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido tendrá del 29 AL 30 de Septiembre de 2014 para suscribir y legalizar el respectivo contrato.

ARTICULO TERCERO: Notificar personalmente al proponente favorecido con el presente acto de adjudicación, decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter de irrevocable y por mandato imperativo de la Ley.

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

LILIAN SALGUERO

Gerente General

Proyecto: María Elena Gutiérrez Duarte (Subgerente jurídica)